

CARTA DE COLABORACIÓN

Carta de colaboración entre La Colmena: Centro de Tecnologías Creativas “Grace Quintanilla” (La Colmena) representado por el Coordinador General, Mtro. Abel Benítez Figueroa y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado y centros de Educación Media Superior a Distancia (CECyTE-EMSaD) de Tlaxcala, en adelante representado por su Director General el Mtro. Blas Marvín Mora Olvera para llevar a cabo acciones tecnológicas y culturales en conjunto, con el objetivo común de beneficiar e incentivar en los estudiantes del subsistema el uso creativo e incluyente de las tecnologías, “LAS PARTES”, se sujetan al tenor de las declaraciones siguientes:

1. DECLARACIONES

1.- Declara La Colmena: Centro de Tecnologías Creativas “Grace Quintanilla”:

- 1.1. La Colmena: Centro de Tecnologías Creativas “Grace Quintanilla” es un espacio para experimentar, investigar y desarrollar nuevas formas expresivas a partir de la apropiación crítica y creativa de tecnologías abiertas y emergentes.
- 1.2. Se encuentra representado por el Mtro. Abel Benítez Figueroa persona física en pleno ejercicio de sus derechos de nacionalidad mexicana con capacidad para celebrar el presente instrumento.

2. EL CECyTE-EMSaD

- 2.1. Que es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Tlaxcala, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con los artículos 1, 10, 77, 78 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 1, 2 fracción I, 9 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala; 1 de la Ley que crea al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.
- 2.2. Que de conformidad con lo dispuesto en su Ley de creación y su reglamento interior, tiene entre sus finalidades las de impartir, impulsar, coordinar y normar la educación media superior tecnológica, con el propósito y finalidad de formar técnicos profesionales, dispuestos a aportar sus conocimientos adquiridos en esta institución para apoyar el desarrollo productivo de la región y para tal efecto podrá suscribir contratos con personas físicas o morales, públicas o privadas con la finalidad de concertar todo tipo de actividades que tiendan al mejoramiento de los procesos de formación de los educandos y de su personal docente y administrativo.
- 2.3. Que el Mtro. Blas Marvín Mora Olvera está acreditado para intervenir en el presente instrumento de acuerdo con el nombramiento que le fue expedido el día 1 de febrero de 2025 por la Lic. Lorena Cuellar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala,

mismas que no le han sido modificadas o revocadas en forma alguna y acredita su personalidad como director general y representante legal.

3. LAS ACCIONES QUE ACUERDAN “LAS PARTES” EN LA PRESENTE CARTA SON LAS SIGUIENTES:

- 3.1 Estudiantes del subsistema CECyTE-EMSaD podrán realizar su servicio social en la Colmena, a través del programa Máquinas del Ring.
- 3.2 Realizar tres programas de radio en planteles con temas socioemocionales dirigidos a estudiantes del subsistema.

EL CECyTE-EMSaD

- 4.1 El Subsistema CECyTE-EMSaD proporcionará las instalaciones o sedes donde se desarrollarán los distintos eventos.
- 4.2 El Subsistema CECyTE-EMSaD realizará los traslados en vehículo oficial del personal de La Colmena Centro de Tecnologías Creativas “Grace Quintanilla” a las diferentes sedes realizadas en planteles del Subsistema.
- 4.3 En algunos eventos que realice el Centro de Tecnologías Creativas “Grace Quintanilla”. La Colmena podrá solicitar el apoyo de asistencia con estudiantes del Subsistema, previa programación y disponibilidad de los grupos.

Previa lectura del contenido de la presente Carta de Colaboración, “LAS PARTES” aceptan y declaran estar conformes y bien enteradas de las acciones que se estipulan en la misma que tendrá vigencia de un año a partir de la firma del presente, en la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala; a los cuatro días del mes de marzo de dos mil veintiséis.

Mtro. Blas Marvin Mora Olvera
Director General de CECyTE-EMSaD

Mtro. Abel Benítez Figueroa
Coordinador de La Colmena: Centro de
Tecnologías Creativas “Grace Quintanilla”